

**IX REUNIÓN DE LA COMISIÓN HIDROGRÁFICA
REGIONAL DEL PACÍFICO SUDESTE (SEPHC)
CARTAGENA – COLOMBIA 15 AL 17 DE NOVIEMBRE DE 2010**



INFORME DE GESTIÓN REALIZADO EN EL PERIODO DE 2008-2010

En mayo de 2008, en la ciudad de Cartagena de Indias, se realizó la VIII Reunión de la Comisión Hidrográfica Regional del Pacífico Sudeste. En esta ocasión, Colombia recibió del hermano País del Ecuador la Presidencia de esta comisión, la cual se asumió con gran responsabilidad y con el deber moral de cumplir la función de liderar la coordinación para el desarrollo de los compromisos fijados al término de la misma, con el firme propósito de contribuir al avance en el cubrimiento de levantamientos hidrográficos, cartografía náutica internacional y sistemas de información marítima en beneficio de la seguridad marítima de la región.

Son muchos los retos y expectativas que esperamos cumplir en los siguientes tres días de reunión, pues de nuestro trabajo dependerán los resultados que podamos compartir de regreso a cada uno de sus países, para contribuir a mejorar las condiciones de seguridad marítima regional y mundial en beneficio de las economías de nuestros países, enmarcado en el respeto y cuidado al medio ambiente marino y basado en una mayor solidez de las relaciones de los servicios hidrográficos.

Seguro de que esta reunión, no solo, contribuirá a incrementar el uso estandarizado de los datos hidrográficos con el fin de garantizar que se proporcione de manera oportuna, confiable y sin ambigüedades las publicaciones e información náutica de acuerdo con los estándares de la OHI, será sin lugar a dudas un excelente espacio para estrechar aún más nuestros fuertes vínculos de amistad, camaradería, hermandad y profesionalismo, como tradicionalmente lo hemos hecho.

Quiero agradecer al Sr. Capitán de Navío Hugo Gorziglia Director del Bureau Hidrográfico Internacional su apoyo irrestricto brindado a la comisión y a esta presidencia y por su conducto al Comité de Creación de Capacidades, por las asesorías técnicas prestadas hasta en las más mínimas de las consultas. De igual manera, agradecer la disposición y colaboración prestada por los miembros de la comisión para llevar a cabo los compromisos trazados en la pasada reunión.

A continuación se detallan las tareas realizadas en cumplimiento de los acuerdos establecidos y encomendados en la reunión realizada en el mes de mayo de 2008 en Cartagena de Indias, así:

ACUERDO No. 1

Ratificar la designación de un encargado del tema de Creación de Capacidades en la Región.

Dentro del desarrollo de la VIII reunión se ratificó al Sr. Capitán Enrique Silva, Oficial del Servicio Hidrográfico de Chile, como representante de la Comisión Hidrográfica Regional del Pacífico Sudeste ante el Comité de Creación de Capacidades de la OHI. Así mismo, dentro de este acuerdo, la comisión resolvió que el representante ante el Comité de Creación de Capacidades, pertenecerá al país que recibirá la próxima presidencia.

ACUERDO No. 2

Programa de creación de capacidades 2008

Taller de Implementación, Gestión y Difusión de Bases de Datos Hidrográficos.

Como antecedente se tiene que en el 2005 Ecuador como presidente de la comisión presentó un proyecto ante el Comité de Creación de Capacidades bajo la modalidad de taller.

En la VIII Reunión en la ciudad de Cartagena, en donde los miembros de la comisión acordaron el nuevo cronograma de actividades del 2008 – 2012, Colombia propuso a la comisión realizar el taller de datos hidrográficos en las instalaciones de la Escuela Naval Almirante Padilla y el Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas, lo cual fue aceptado por los delegados.

La Presidencia con oficio No. 3504 del 27 de junio de 2008, envió al Presidente del Comité de Creación de Capacidades de la OHI, el formulario diligenciado para su análisis y aprobación de la asignación de los recursos para la realización del taller de datos hidrográficos.

El Comité de Creación de Capacidades de la OHI asignó 10.000 Euros los cuales fueron distribuidos en tiquetes aéreos para un participante de Chile, dos de Perú y tres de Ecuador, los tiquetes se establecieron desde su país de origen hasta Cartagena y regreso a su país, de igual manera estos recursos cubrieron los gastos de alojamiento y alimentación. Es importante precisar que por Colombia asistieron 15 funcionarios (SH y Alumnos de la tecnología de

Hidrografía)

Los delegados de los países de Chile, Ecuador y Perú realizaron sus presentaciones, las cuales consistieron en las experiencias en el manejo de datos hidrográficos, mostrando el estado de avance en este campo en sus respectivos países.

Se contó con la participación de conferencistas nacionales conocedores del manejo de grandes volúmenes de datos y del manejo de datos espaciales, estos conferencistas aportaron sus conocimientos y experiencias en el manejo de datos espaciales y la importancia que estos tienen para cada país.

Se le dió participación a la empresa privada entre otros; ORACLE, CARIS, ESRI y KUDOS quienes tuvieron un espacio dentro del desarrollo del taller donde mostraron a los asistentes las capacidades de sus productos para el almacenamiento, gestión y manejo de datos hidrográficos.

ACUERDO No. 3

Programa Comité Creación de Capacidades de la SEPHC para el periodo 2008 – 2012.

En la pasada reunión en Cartagena la comisión adoptó el programa del Comité de Creación de Capacidades para el periodo 2008 – 2012, bajo el cual se ha venido trabajando, desarrollando las coordinaciones para la oportuna participación de los países miembros en las actividades establecidas.

1. Taller de implementación en la gestión y difusión de Base de Datos Hidrográficos, con la participación de representantes de Chile, Ecuador y Perú, realizado en Cartagena del 28 al 31 de Octubre, con recursos asignados por el Comité de Creación de Capacidades.
2. Curso Multihaz MACHC Y SWATHC, invitación SEPHC entre el 24 y 28 de noviembre de 2008 en Niteroi Brasil, con participación de 02 delegados de Colombia uno de Ecuador y uno de Chile.
3. Igualmente con el apoyo de la MACHC y CBC, se realizó el seminario de actualización sobre levantamiento, producción y distribución de ENC, en la ciudad de Niteroi, Brasil en julio de 2009; con participación de Ecuador y Colombia cada uno con un representante.
4. El curso Curso Multihaz Regional Ocean Mapping, se realizó en la ciudad de

Niteroi, Brasil en julio de 2009, con participación de 01 delegado de cada país de esta comisión, invitado por la MACHC; Colombia por cambios de ultima hora no pudo asistir.

5. De igual forma el Seminario sobre Levantamientos en Puertos y Aguas Someras, Nuevas Técnicas S-44, previsto a realizarse en Chile en abril del 2010 no se realizo por las circunstancias que ya todos conocemos.

Aún quedan 2 años para cumplir con esa planeación programada, razón por la cual será este escenario en el que se ratifiquen los compromisos y se agenden nuevas actividades para incrementar las capacidades de la región.

ACUERDO No. 4

Revisión de los estatutos

En el desarrollo de la VIII Reunión se le asignó a la Presidencia la presentación de una propuesta de modificación a los estatutos de la SEPHC que considere la nueva estructura de la OHI, en especial en el tema de la vicepresidencia y a la participación en el IRCC.

La Presidencia efectuó la revisión de los estatutos de la primera edición del año 1991 y de la segunda edición de los estatutos de la SEPHC de fecha noviembre de 2003, encontrando en los segundos, cambios mínimos en la redacción textual. Por lo anterior, la Presidencia preparó la impresión de la primera, segunda y tercera edición la cual será discutida durante la intervención de Colombia en el informe nacional para que después de las debidas consideraciones sea aprobada al finalizar esta reunión.

ACUERDO No. 5

Optimización de la comunicación entre los miembros de la Comisión

Con el fin de optimizar la comunicación en el seno de la Comisión, se inició la exploración del uso de otras técnicas de comunicación, por lo que esta presidencia en colaboración con el personal técnico en sistemas de los países miembros de la Comisión se dio a la tarea de realizar video conferencias que nos permitieran tener un contacto más continuo a través de este medio tecnológico, con el fin de verificar el avance de los compromisos.

El día 10 de junio de 2008 a las 10:00 de la mañana se dio inicio de las primeras pruebas con el personal técnico en sistemas con el fin de hacer los ajustes necesarios para poder enlazar a los servicios hidrográficos miembros de la Comisión.

Una vez realizada esta prueba, el día 17 de junio de 2008 se dio inicio a la primera videoconferencia como se estableció en este acuerdo, cuyos objetivos fueron conocer sobre los avances a los compromisos adquiridos en la última reunión de IBCSEP y SEPHC.

La Presidencia siguió trabajando en este punto y se logró realizar un total de seis videoconferencias, lo que permitió tener un importante flujo de información.

Así mismo, al finalizar cada videoconferencia se realizó un acta con los temas y compromisos tratados, las cuales reposan en la página web de la SEPHC.

Se recomienda mantener y fortalecer este medio de comunicación, el cual nos ayuda a tener contacto permanente con los directivos de los servicios hidrográficos y del personal técnico que conforman la Comisión Hidrográfica Regional del Pacífico Sudeste.

ACUERDO No.6

Sistemas de educación virtual:

Dentro del desarrollo de la VIII Reunión celebrada en Cartagena, la comisión acordó explorar al interior de cada país la existencia de plataformas virtuales para la capacitación.

Por medio de las videoconferencias realizadas los países participantes aceptaron no haber tenido avances al respecto, pero renovaron su compromiso para trabajar en este acuerdo.

Debido a las dificultades tecnológicas se considera que este sistema educativo no es factible de implementar por el momento.

ACUERDO No.7

Levantamientos fluviales mediante un sistema de multihaz expedicionarios (Expeditionary Multibeam Kit – EMK)

En la VII Reunión de la comisión realizada en Guayaquil – Ecuador, los países miembros resolvieron planificar la ejecución de un taller de trabajo en Iquitos Perú, el taller se realizó con la finalidad de optimizar y profundizar las metodologías aplicadas en los levantamientos hidrográficos en los ríos.

Con estos antecedentes Colombia propuso en el seno de la comisión realizar un curso de intercambio de expertos en Tumaco – Colombia en octubre de 2008.

El levantamiento con el sistema EMK se realizaría con personal de NAVOCEANO a los cuales se les solicitó mediante comunicado escrito por esta presidencia la posibilidad de participar con los países miembros de la SEPHC a lo que su respuesta fue negativa por motivos presupuestales, de igual manera la Presidencia siguió insistiendo en la posibilidad de realizar este levantamiento en el año 2009 y 2010 sin conseguir una respuesta positiva.

ACUERDO No.8

Acercamiento con el servicio hidrográfico panameño.

La Comisión, viendo la importancia que representa Panamá como puente marítimo a nivel mundial y regional, solicitó a la Presidencia realizar los contactos con el Servicio Marítimo Panameño con el fin que considere su participación como observador de la comisión.

En nombre de ésta comisión, la Presidencia adelantó contactos a través de comunicados oficiales al Servicio Marítimo Panameño invitándolo a vincularse a esta organización, evidenciando las ventajas de cooperación, soporte técnico, apoyo profesional en la organización de una oficina hidrográfica, resaltando la importancia geopolítica que tiene con su canal. Se le puso en conocimiento de los avances y compromisos tratados en la última reunión de la comisión. Todo, sin recibir ninguna respuesta al respecto.

De igual manera se le envió invitación a participar a la IX reunión de la comisión al Ingeniero Carlos Laguna del Instituto Geográfico Nacional "Tommy Guardia". Invitación que no ha contado con una respuesta.

Es importante continuar con los esfuerzos para lograr la integración del Estado Panameño a la OHI.

Con la visión de continuar laborando en el crecimiento de la OHI y de esta comisión, pongo a disposición del servicio hidrográfico colombiano para el desarrollo de los compromisos y demás requerimientos que ustedes requieran.